



Documento de Pliegos

Número de Expediente **3298/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-09-2023 a las 08:06 horas.



Servicio de traducción, corrección y supervisión de textos del Ayuntamiento de Zalla.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 36.377 EUR.

→ Importe 20.007,35 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 16.535 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 79530000 - Servicios de traducción.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Anexo I .odt](#)

→ [Anexo III Oferta economica.odt](#)

→ [Anexo IV Compromiso de adscripcion de medios.odt](#)

→ [DEUC servicio traduccion.pdf](#)

→ [DEUC servicio traduccion.xml](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento La forma de adjudicación del contrato será el procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores. Todos los licitadores que concurren a la presente licitación deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o, en su caso, en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Euskadi, en la fecha final de presentación de ofertas. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro, junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una Declaración Responsable (Anexo I Bis) de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación (Artículo 159.4 LCSP)

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ml8ZkdM9TuOFQ%2FIhRK79IA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Zalla**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.zalla.eus>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2FDLEYwPMnKM%3D>

Dirección Postal

→ Kosme Bibanko

→ (48860) Zalla España

→ ES213

Contacto

→ Teléfono 946390001

→ Fax 946390003

→ Correo Electrónico litzazioak@zalla.eus

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Zalla

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Zalla

Dirección Postal

→ Kosme Bibanko

→ (48860) Zalla España

Dirección Postal

→ Kosme Bibanko

→ (48860) Zalla España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Zalla

Dirección Postal

→ Kosme Bibanko

→ (48860) Zalla España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 05/10/2023 a las 23:55

Objeto del Contrato: Servicio de traducción, corrección y supervisión de textos del Ayuntamiento de Zalla.

→ Descripción del procedimiento

El objeto del contrato es la prestación de los servicios necesarios para la traducción del castellano al euskera y del euskera al castellano, sí como de la corrección y supervisión de textos del Ayuntamiento de Zalla. excepcionalmente, podrían solicitarse traducciones a o de otro idioma.

→ Valor estimado del contrato 36.377 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 20.007,35 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 16.535 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79530000 - Servicios de traducción.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Bizkaia

→ Código de Subentidad Territorial ES213

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Todos los licitadores que concurren a la presente licitación deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o, en su caso, en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Euskadi, en la fecha final de presentación de ofertas. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro, junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una Declaración Responsable (Anexo I Bis) de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación (Artículo 159.4 LCSP)

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de, como máximo, los tres últimos años en la que se indique, el importe, fecha y destinatario, público o privado de los mismos. El valor mínimo será de 6.365,96 euros, equivalente al 70% de la anualidad media del contrato.

→ Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Deberán estar en posesión de los siguientes certificados: - Certificado UNE-EN ISO 17100:2015 o similar. - Certificado UNE-EN ISO 9001:2015 o similar

→

→ Otros - La empresa se compromete a adscribir a la ejecución del contrato a por los menos DOS (2) TRADUCTORES/AS que deberán cumplir los siguientes requisitos: - Estar en posesión de titulación académica de Licenciatura en Filología Vasca o en Traducción e Interpretación. - Tener una experiencia mínima de 2 años en trabajos similares a los del presente contrato.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas. El volumen mínimo exigido será de 16.641,37 euros equivalente a una vez y media el valor anual medio del contrato.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Archivo Electrónico A: Documentación administrativa y documentación ponderable a través de juicio de valor

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

→ **Descripción** Deberá contener: DEUC, Declaración Responsable complementaria del Anexo I, Compromiso de adscripción de medios del Anexo IV y Memoria Técnica.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Archivo electrónico B: Oferta económica y documentación cuantificable de forma automática

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Descripción** Deberá contener la Oferta Económica conforme al modelo del Anexo III del pliego.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta económica

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 55

→ **Expresión de evaluación** : Precio más bajo: Hasta 55 puntos, desglosados de la siguiente forma: • Mejor oferta respecto al precio por palabra en plazo normal: Hasta 35 puntos. • Mejor oferta respecto al precio por palabra en plazo urgente: Hasta 15 puntos. • Mejor oferta respecto al precio por palabra en plazo ampliado: Hasta 5 puntos.

→ Reducción del plazo de entrega

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 24

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Metodología de trabajo de la empresa

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 21

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE